

ANEXO VI: CONDICIONES TÉCNICAS

Extracto del Informe Técnico de 06 de junio de 2013 emitido por la Oficina Técnica Municipal:

“1º) Las instalaciones existentes en cada una de los puestos de las bancadas del Mercado de Abastos están preparadas con interruptor magnetotérmico e Interruptor diferencial individual de protección contra especialmente sobrecargas, contra contactos directos y contra contactos indirectos, para una potencia por puesto de 1000w, existiendo actualmente un único contador de energía para la totalidad de las mencionadas bancadas centrales del mercado

2º) Asimismo, en cada una de las bancadas existe una toma de corriente debidamente puesta tierra común a todas las tomas del edificio., A dicha toma de corriente se pueden conectar pequeños receptores, hasta la potencia máxima total de 1000 w antes señalada

Por lo anterior se considera que las instalaciones eléctricas en el interior de los puestos en bancada que realice cada uno de los concesionarios tendrá las siguientes características básicas:

- A) Toda instalación interior de los puestos de las bancadas que sobrepase el mero hecho de enchufar el receptor a la toma de corriente existente será realizada por instalador eléctrico autorizado, y tendrá la consideración de instalaciones en locales húmedos. Dicho instalador realizara un certificado de la instalación eléctrica realizada
- B) No se podrá modificar sin autorización expresa el cuadro de mando y protección dispuesto en cada uno de los puestos de venta de las bancadas, así como de la instalación de la toma de corriente existente
- C) La instalación interior se realizará con conductores tipo manguera constituidas por fase, neutro y tierra de sección adecuada, preferentemente bajo tubo de material plástico rígido grapeado a paredes
- D) Todos los receptores dispondrán de conductor de tierra de sección adecuada junto con los conductores activos
- E) Todas las instalaciones estarán conectadas al conductor de tierra dispuesto en la toma de corriente existente, así como las partes metálicas existentes que sean susceptibles de entrar accidentalmente en tensión por fallo de aislamiento de conductores activos
- F) Dado que se realizan revisiones periódicas de la instalación eléctrica del Mercado de Abastos por una empresa mantenedora, cualquier anomalía que se detecte en la instalación interior de los puestos de venta de las bancadas será responsable de la misma el concesionario de dicho puesto de venta, teniendo que reparar dicho concesionario las anomalías que se detecten en el plazo que se disponga en función de la gravedad de la anomalía detectada”

El I.T.I, Rubricado.